

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la
calle del Arenal, num. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. NÚM. 4574 DE LA NOCHE.

MADRID. JUEVES 2 DE JUNIO DE 1870. OFICINAS.

GALLE DEL RUBIO NUM. 23

LOS AFICIONADOS A RIFAS NO DEBEN DESCUIDARSE EN TOMAR PARTE EN LA QUE SE EFECTUARA EN UNION DEL SORTEO DEL 13 DEL ACTUAL, DE DOS BUENAS FINCAS QUE RADICAN EN LA CIUDAD DE CHINCHILLA, PUES SON MUY POCOS LOS BILLETES QUE QUEDAN PARA LA VENTA EN LAS ADMINISTRACIONES DE LOTERIAS.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS DE TALLERES PARA QUITAR LOS CALLOS, LIMPIAR, FORTIFICAR Y PRESERVAR LOS PIÉS DE SUS COMUNES DOLENCIAS, 8 RS. CON EL ESTUCHE Y LA INSTRUCCION, EN LAS ZAPATERIAS, PERUERIAS, QUINQUELLAS Y OTROS COMERCIOS.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene una circular del ministerio de la Guerra, dando instrucciones para la saca y distribucion de los 40000 hombres llamados al servicio de las armas en el año actual, por la ley de 23 de abril último.

Pore el ministerio de Fomento se ha declarado que todos los concesionarios de minas tienen el derecho de obtener el número de pertenencias que deseen con aplicación á la concesión primitiva, siempre que previamente hayan optado para sus concesiones por las bases para la nueva legislación de minas decretadas en 29 de diciembre de 1848 y la administración accedido á ello si dichas concesiones han sido otorgadas en virtud de leyes anteriores á las referidas bases.

Se han cedido por el ministerio de Fomento á la diputacion provincial de Cordoba las secciones de las carreteras de primer y segundo orden de Madrid á Cádiz y de Cuesta del Espino á Málaga respectivamente, comprendidas en la indicada provincia de Cordoba.

El ministerio de la Gobernación anuncia haber recibido del Estado las partidas de defunción de los subditos españoles D. Antonio Iglesias, D. Tomás Rando, D. Manuel Farre, doña Benita Hortense y D. Francisco Arguillón, fallecidos en Oloron (Francia), con objeto de que las personas que se crean con derecho á dichos documentos, puedan presentarse á recogerlos.

El gobernador superior civil de Puerto-Rico manifiesta en 11 del corriente que el estado sanitario era el propio de la estación, y continuaba inalterable la tranquilidad.

El gobernador general de Fernando Poo y sus dependencias, con fecha 23 de abril último, participa que no ocurre novedad en aquella colonia, siendo satisfactorio el estado sanitario de la misma.

La dirección general de Instrucción pública ha destinado la colección de libros núm. 77, á la escuela que dirige en Baeza (Jaén) D. José María Galindo.

Mañana satisfará la caja general de Depósitos el importe de los nuevos resguardos talonarios espedidos por la misma, que no excediendo de 500 escudos, están amortizados, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 2501 al 2600 inclusives.

Igualmente satisfará los intereses por depósitos de efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 4247 al 4361 inclusives.

Por acuerdo de la dirección general del Patrimonio que fué de la Corona, se subastarán el día 13 del actual, 36 carrajes procedentes de las caballerizas nacionales.

Mañana satisfará la tesorería Central los bonos del Tesoro amortizados en 30 de diciembre, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 439 al 467.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

En el mercado de Madrid de ayer se vendieron 1600 fanegas de trigo al precio de 50 rs. La cebada se vendió á 24 y 26 rs. fanega.

SEGUNDA EDICION.

El ex-diputado republicano Sr. Noguero ha dirigido una comunicación á la *Igualdad* manifestando su conformidad con la declaración de la prensa.

No deja de ser importante la actitud del Sr. Noguero, pues sabido es que fué uno de los jefes que capitanearon la temida insurrección de los federales intransigentes.

Contestando la *Iberia* á las doctrinas sustentadas por el *Universal* con motivo de las cuestiones sustentadas estos días a propósito de la solución definitiva, dice hoy:

«Si el *Universal* cree que es indispensable renunciar á principios dentro de los cuales cabe lo más avanzado, para aceptar otros que al cabo tienen límites naturales que no es posible traspasar, nosotros, creyéndonos tan liberales como nuestro colega, por no decir mas, co-

remos que si la fusión ha de significar lo contrario de lo que expresa ese nombre; si hemos de olvidarnos de nuestro abolengo; si hemos de permitir que la historia haya de borrar en lo sucesivo el recuerdo de los que han impulsado todas las conquistas y todos los adelantos que el país ha hecho en lo que va de siglo, la fusión sería una abdicación vergonzosa por nuestra parte, que resistiríamos cuantos no queremos y no conseguiremos ser absorbidos por nada ni por nadie, porque equivaldría a quedarnos sin honra y sin bandera.

Pase la fusión; pero no se nos imponga la absorción, porque el mismo Calvo Asensio se estremece desde su tumba si nosotros, indignos sucesores suyos, pero no menos apasionados que él por el partido, no protestáramos contra ella con todas nuestras fuerzas.»

Como quiera que los firmantes del manifiesto en pro del general Espartero hayan supuesto que el duque de Montpensier era pretendiente al trono, dice el diario progresista las *Noticias*, contestando á tan errónea creencia:

«Dónde, ni cuando, ni en qué documentos, ni en qué actos auténticos se han presentado el duque de Montpensier como pretendiente á la corona de España, ni siquiera como candidato? El duque de Montpensier por sí, por su propia cuenta, todavía no ha dicho nada; si ha dicho algo, ha sido precisamente «que no tenía pretension ninguna personal». Sus amigos, los que creemos que la solución Montpensier sería el mejor coronamiento del edificio revolucionario, somos los que hemos presentado su candidatura, y la hemos presentado sometiéndola á la decisión soberana de las Cortes, esperando todo de la legalidad y de la convicción; y sin valernos, no ya de medios reprobados, pero ni siquiera de aquellos medios ilegales, de reuniones, espósciones, manifestaciones, etc., con que los partidarios del duque de la Victoria han pretendido, en uso de un derecho que no les negamos, influir sobre la opinión pública y sobre el Parlamento.»

Por la dirección de Estadística se ha dispuesto que los diez ayudantes primeros mas antiguos del ramo tengan en lo sucesivo 8000 rs. de sueldo en vez de los seis mil que hasta aquí han disfrutado, atendiendo á aquel aumento con la economía que produce la supresión de cinco plazas de ayudantes terceros de las quince que hay vacantes.

El *Puente de Alcolea* publica hoy un artículo, debido, según dice el colega, á la pluma de uno de los diputados mas notables de la mayoría en cuyo artículo se aboga ardientemente por que salgamos de la interinidad, dándose en otro caso las atribuciones al Regente. Y añade:

«Si por no inspirarse en estas ideas los representantes del país, la que debe ser mayoría resultase minoría, y con sorpresa para el sentimiento público se diese el caso de fallar diputados que estén dispuestos á apoyar una u otra de las dos soluciones propuestas, viñendo á quedar sancionada esta interinidad que nos conduce necesariamente á una república vergonzante ó á una humillante restauración, como ante el voto de la mayoría no hay otra legalidad mas respetable, deplorando tanta ceguera y tan corta previsión política, es hora de retirarnos á nuestras tiendas los constitucionales de 1839, que queremos con voluntad firme que conciuya ahora el periodo revolucionario, y dentro de la esfera legal trabajando unidos, y con el sentimiento de la nación por base, hablemos, escribamos, hagamos propaganda en todos los terrenos legales para salvar al país que ayudará nuestro débil esfuerzo por los mil medios que tiene siempre la opinión para manifestarse. El esfuerzo hecho habrá sido inútil en estos momentos.»

Ocupándose el diario progresista las *Noticias* de examinar el manifiesto de los espartistas, dice entre otras cosas:

«Mas grave es el error en que incurren los firmantes del manifiesto al suponer al duque de Montpensier candidato de la unión liberal. La unión liberal como partido no existe: los hombres que pertenecieron á la unión liberal cuando ese partido existía no están todos de acuerdo en esta candidatura; los que están dispuestos á votarla no la votan, ni la presentan siquiera, como candidatura de partido; ni el duque de Montpensier aceptaría nunca la candidatura de un solo grupo político; ni es solo el grupo de algunos que pertenecieron á la unión liberal quien presenta candidato al duque de Montpensier. Los presentan hombres procedentes de todos los campesinos, reunidos en setiembre para hacer la revolución; antiguos demócratas, antiguos progresistas y antiguos unionistas; le presentan el que pudieramos llamar partido setembrista.»

El *Tiempo* dice que el conde de Cheste, luego que ha conocido la sentencia del consejo de guerra, ha manifestado que se conformaría desde luego con el fallo, cuya aprobación pedia, así como el entrar á consecuencia de ella en el uso de sus derechos de simple ciudadano, para poder volver libremente á su patria Bonaparte.

Los periódicos que consignan el referido rumor se toman el inútil trabajo de calificarlo de *camarilla*; y lo juzgan trabajo inútil, pues se encuentra fuera de duda que el emperador Napoleón trató de coronar á nadie de su familia, tanto por haber recomendado la interinidad

hogares cuando lo tuviera por conveniente.

Deseamos, dice las *Noticias*, que acabe lo mas pronto posible la interinidad, porque en ella vemos un gravísimo peligro para la revolución, y que acabe con el nombramiento legal de un rey.

Entre las candidaturas presentadas nos parece preferible á todas la del duque de Montpensier.

Entre no tener rey ninguno ó proclamar al duque de la Victoria, preferimos al duque de la Victoria.

Entre ir derechos á la restauración ó proclamar la república, optamos por la república.»

La *Iberia* insiste en pedir una pronta solución que nos saque de la interinidad insoportable en que vivimos.

«El país, dice hoy nuestro colega, al ver próximo ya el término de la presente legislatura, ha redoblado sus clamores, exigiendo un remedio á su angustia y quien puede exigirlo, á quien nosotros acudimos en su nombre: á los representantes de la soberanía del pueblo.

Y la necesidad es tan apremiante que, si al cerrarse la legislatura las Cortes nada resuelven, y los mayores males que se temen hoy amagan el golpe, posible fuera que el país, causado, enfermo, atento á los peligros que pueden envolver sus vitales intereses, aceptara, en su desesperación, sin horrorizarse, de manos enemigas de la revolución lo que solo esperaba por su bien de los salvadores de su honra.

No son los mas reactionarios los que con menos alegría ven prolongarse el periodo constituyente; y es que, como hemos dicho antes de ahora, cuanto mas tardan en consolidarse las revoluciones, menos difícil se hace la realización de las aspiraciones reactionarias. Nosotros esperamos que nuestras consideraciones pesen en el ánimo de las Cortes soberanas, y lo esperamos confiados en su alta sabiduría, en su amor á la revolución y en su acendrado y puro patriotismo.»

Anteayer estaba citado ante el juez competente un inquilino por falta de pago de domicilio. Cuando, llegada la hora, se le llamaba en el patio de la audiencia para que asistiese al careo, se recibía aviso para que se presentase el juzgado de guardia frente á los cementerios de San Martín á enterarse de un suicidio.

El muerto era el inquilino citado, que en una carta declaraba que su muerte no reconoce otra causa que la vergüenza de no poder cumplir con el casero.

Este infeliz era el mismo de quien hemos dicho ayer que se había suicidado cerca de Vallehermoso.

Dice hoy un periódico:

«Por noticias que creemos de buen origen se asegura que el duque de la Victoria contestará inmediatamente al manifiesto publicado ayer por los diputados partidarios de su candidatura.»

Opina la *Epoca* que la ley de elección de monarca no se discutirá este verano, porque se trata de presentar tantas enmiendas, que habremos, dice, sentido el frío antes de verla terminada.

Parece que en el pueblo de la provincia de Santander se intentó ayer alterar el orden por la cuestión de consumos, viéndose obligado el gobernador de la provincia á acudir á aquel punto para establecer el orden.

Leemos en las *Noticias*:

«Es singular! Veinte veces se nos ha hecho el argumento de que la candidatura Monpensier es imposible en España, porque no gusta á la Francia; y ahora se toca la trompeta de 1808, esclamando que las sombras de Daoiz y Velarde no consentirán un rey francés. Lo que no consentirían las sombras de Daoiz y Velarde sería que se les invocase por personas dotadas de razón para servir á los planes de Napoleon III, y para poner un veto á las candidaturas partidarias de su candidatura.»

Ayer hubo en Valladolid un motín que en los primeros momentos presentó carácter verdaderamente alarmante.

Venían notando síntomas de agitación en el casco de la capital con motivo de los arbitrios establecidos por el municipio sobre ciertos artículos; pero este disgusto no se manifestó ostensiblemente hasta las doce de la mañana, por iniciativa de los trabajadores del ferrocarril. Estos, formando un grupo considerable, se dirigieron á la ciudad dando gritos de «abajo los arbitrios» y con ademán amenazador.

El gobernador y las demás autoridades locales adoptaron las medidas convenientes para apaciguar á los alborotadores, quienes recibieron a pedradas á los guardias civiles que intervinieron para hacerles entrar en razón.

Han resultado algunos heridos y contusos por ambas partes, á lo que parece; pero no se ha hecho uso de armas de fuego, ni el tumulto, que en breve logró dominarse, adquirió proporciones que hicieron necesario mayor grado de represión.

Anoche se veían aun algunos grupos en las calles, pero en actitud pacífica, sin que se temiese, á juicio de las primeras autoridades de la capital, que se reprodujera el alboroto.

Los periódicos que recibimos hoy no alcanzan mas que dar la noticia del alboroto á última hora, sin expresar los anteriores detalles, que se han recibido por telégrafo.

Dice las *Noticias*:

«Parece ser que en los círculos políticos de Paris se ha hablado nuevamente de la posibilidad de que ocupase el trono de España un príncipe de la familia Bonaparte.

Los periódicos que consignan el referido rumor se toman el inútil trabajo de calificarlo de *camarilla*; y lo juzgan trabajo inútil, pues se encuentra fuera de duda que el emperador Napoleón trató de coronar á nadie de su familia, tanto por haber recomendado la interinidad

á todo trance, como por las excelentes relaciones que conserva con dona Isabel de Borbón y el ex-príncipe Alfonso, pronto a entrar en su mayor edad, segun observamos en nuestro número ultimo.

Por el oficial mayor de la secretaría de las Cortes se ha repartido anoche á los diputados que en Madrid se hallan, la siguiente circular:

(Sr. D.)

Muy señor mío: El señor presidente de las Cortes me encarga ponga en conocimiento de Vd. que el del Consejo de ministros se ha dirigido á los señores diputados que se encuentran fuera de esta capital rogándoles concurran á la sesión que habrá de celebrarse del 7 al 9 del próximo junio con objeto de dar cuenta el gobierno de S. A. de las gestiones practicadas para encontrar candidato al trono de España.

Al ponerlo en conocimiento de Vd. el señor presidente de las Cortes, le ruega á su vez con encarecimiento, permanezca en Madrid hasta que tenga efecto dicha sesión, y se tomen los acuerdos que se crean conducentes.»

Dice un colega que ayer fué atropellada la oficina del periódico la *Corda* por varios individuos que impunemente se apoderaron de las fajas, matrices y números. El *Tiempo*, que es el periódico que da la noticia, espera que los tribunales entiendan del hecho y pongan el oportuno correctivo.

TERCERA EDICION.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 1.º

Asegúrase que el ministro Sr. Parieu presentará la dimisión á consecuencia de haberse restringido las atribuciones del Consejo de estado.

El Sr. Latour de Auvergne que se encuentra, mejor de su grave enfermedad, irá probablemente de embajador a Viena.

Para el cargo de representante de Francia en Washington se considera acordado el nombramiento del señor Paradol, y para el de embajador en Madrid se sigue designando al señor de la Guerrierie.

En la Bolsa se han cotizado á ultima hora:

El 3 por 100 español interior á 26 7/8.

El 3 por 100 esterior español á 31 1/2.

El 8 por 100 francés, á 74-45.

El 4 1/2 id. á 103-35.

Londres, 1.º

Consolidado inglés de 94 1/4 á 318.

El 3 por 100 portugués, á 34.

El 3 por 100 español esterior de 1869, á 31 9/16.

Francfort, 1.º

El 3 por 100 español esterior á 30.

Génova, 1.º

Corre el rumor de que ha aparecido en la Tierra de Labor otra partida republicana. — *Fabra*.

El Sr. CASTELAR preguntó si era cierta la noticia que daban varios periódicos de que ayer había sido asaltada la redacción de un periódico conocido por sus ideas borbónicas y apaleado alguno de los dañados.

El orador conjuró al gobierno a que si se le ha hecho cierto castigase a los autores con la severidad merecida; advirtiendo que la libertad conquistada era para todos, y principalmente para los encos.

El señor ministro de ESTADO dijo que las palabras del Sr. Castelar eran la primera noticia que tenía del suceso, y que si era cierto se castigaría el atentado.

Continuó el debate acerca del presupuesto de ingresos.

El Sr. GARCIA continuó su interrumpido discurso.

El señor ministro de HACIENDA contestó al Sr. García, y éste retiro su voto particular.

El Sr. HERRERO combatió la totalidad del presupuesto, presentando las ideas económicas que en su concepto deberían aceptarse, y muy principalmente la de no aumentar la contribución territorial ni la industrial.

El Sr. ministro de HACIENDA contestó declarando que las contradicciones que se notaban en el discurso del Sr. Herrero lo impedían seguir sus y debatirlas, por cuya razón se concretaría a ciertas observaciones.

Recordó cuál era el cuadro de la Hacienda, segun consta en el preámbulo de la ley, para demostrar que él no trató de ocultar cual era aquel estado á la opinión pública. Luego pasó á ocuparse en lo relativo á los impuestos justificando que la previsión del ministro en los cálculos fué buena puesto que la operación era pequeña.

Por último, expuso su creencia de que la situación de la Hacienda sin ser satisfactoria ni mucho menos, no era ni embargo desesperada, y debía abrigarse la confianza de que con sacrificios de todos llegaríamos a salvar tan principal cuestión.

El Sr. HERRERO rectificó.

El Sr. PESET, de la comisión, dijo algunas palabras en nombre de la, contestando al Sr. Herrero.

Y no habiendo quien tuviera pedida la palabra en contra se dió por discutida la totalidad y se pasó á la discusión por capítulos.

De spes de ligeras observaciones de Sr. Pascual, aprobaron los capítulos del 1.^o al 4.^o

Suspenderse la discusión y quedaron definitivamente aprobadas las leyes para establecer el registro civil y reforma general.

Continuó la discusión del presupuesto general de ingresos y se aprobó el artículo, retirando una enmienda el Sr. Torío y Moya.

Por último, se aprobaron sin discusión todas las secciones del presupuesto general de ingresos, que pasó á la comisión de corrección.

Y se dictó la sesión.

Eran las siete y media.

La comisión que ha entendido en la proposición de ley sobre pensiones ha emitido el siguiente dictámen:

«Artículo 1.^o No se otorgarán pensiones de gracia desde la publicación de esta ley, á no estar justificadas por un echo nacional y glorioso, clasificando así por las Cortes en votación nominal por la mitad más uno de los senadores y diputados proclamados:

Art. 2.^o Podrán, sin embargo, concederse por hechos calificados de útiles á la patria después de nivel dos los presupuestos, según la cuenta definitiva de los mismos, aprobada por las Cortes.

Palacio de las mismas 1.^o de junio de 1870.—Julian Martínez y Ricart, presidente.—Lesmes Franco del Corra.—Francisco de Pedro.—Gaspar Roigüez.—Federico Goñis.—Pedro Calderón y Berce, secretario.

Las viudas y huérfanos del montepío denunciado de la Real casa, han elevado á las Cortes una razón de exposición haciendo presente los perjuicios que les irroga lo propuesto en el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda, y solicitando que se les dispensen análogos beneficios que á los jubilados de la misma procedencia á quienes por dicho proyecto se considera como servidores del Estado, y por lo tanto con derecho á los gozos que á las clases pasivas civiles corresponden.

El señor director de Comunicaciones parece que tiene el proyecto de aumentar las plazas de ordenanzas de telégrafos con acoglos del Hospicio. Con este motivo dirigirá una comunicación á la diputación provincial consultándose sobre este proyecto.

Hoy han entrado en la cárcel de Veracruz 14 individuos complicados en el motín de Eibar.

En Granada se hacen grandes preparativos para la feria que debe celebrarse en el presente mes.

La diputación provincial de Córdoba a acordado premiar dignamente á José Jiménez, empleado del gabinete de la capital, por el valor y esfuerzo que hizo para lograr la captura del criminal Porro.

Mañana primera hora paréce que empezará la discusión del voto particular del Sr. Ruiz Arias sobre la elección de monarca.

Hoy recibimos el correo directo de Cuba con noticias que alcanzaron al 15 de mayo.

En el departamento Oriental no quedan mas que algunas fuerzas rebeldes á las órdenes de Modesto Díaz, y una cuadrilla que reunió Mármo en la jurisdicción de Santiago de Cuba. El coronel Velasco batió últimamente á las primeras en el Maco, y el brigadier Detorre á las segundas en sus propias guardias. La parte Norte continúa tranquila, y el señor conde de Valmaseda ha vuelto á Bayamo, para dirigir desde cerca las operaciones. Se espera, con ilimitada confianza, que no tardará en dar buena cuenta de los que quieren encontrar su sepulcro en donde lanzaron su grito de guerra á la nación.

Toda la atención está hoy fija en el Camagüey, cuyas operaciones dirige personalmente el Excmo. señor capitán general. La pacificación de esta zona, que adelanta con pasmo a rapidez, traerá necesariamente consigo la de toda la parte de la isla, que aun infestan partidas de rebeldes y malhechores. Con la clemencia y con la fuerza está llevando lo á buen término el general Cabillero de Rodas el plan que se propuso antes de abandonar esta capital. Su caballeriza generosidad respecto á los que deponen las armas y apelan á la clemencia del gobierno, y á las familias que se presentan ó se ruedan en los campos, calallen generosidad que sienta bien al autorizado representante de una nación desdalgada, hace que cada dia acuden mas desganados, que se repuebla Puerto-Príncipe y que se levantan, como por encanto, nuevos caseríos al pie de los puntos fortificados.

La casi totalidad de los que se presentan con armas pide conservarlas, para unirse á nuestras columnas y guerrillas, y prestar, como prácticos y combatientes servicios positivos á la patria que han hostilizado por ofuscación ó violencia. Los servicios de estos presentados han sido hasta ahora sumamente útiles, pues han conducido á sus nuevos compatriotas de armas á parajes en donde han sorprendido y escaramentado al enemigo. Estos seguros guías y las buenas confidencias que tiene el gobierno, han hecho que los cabezillas no se consideren seguros en parte alguna, y que no se atrevan á permanecer dos días seguidos en el mismo punto. Antes contaban con rápidos y seguros avisos para alertar la acción choca con los perseguidos; pero cuando lo esperan completamente desconocidos y en constante agitación.

El justo rigor para los que no han aprendido ni se entienden, hace que todos vayan viendo muy inmediato el dia del inevitable castigo, no contando ya ni con la esperanza de evitarlo por medio de la fuga, porque la exquisita vigilancia de las canoneras les ha detectado la misma suerte que ha cabido á Goicoura y á los Agüero. Todos los días salen y entran en Puerto Príncipe dos ó tres columnas, de doscientos a trescientos hombres cada una, pues no necesitan de mayor fuerza, y lo mismo sucede en los puntos fortificados de las llanuras.

Los coronel Aguirre, Fajardo, Chinchilla, Gamarrá, Martín Bergel, Acosta, Benítez y otros beneméritos jefes, están en constante movimiento, y sería muy larga relación la de los encuentros que en los últimos quince días han tenido con las aterradas partidas, causando á las un considerable número de bajas, tomado en consideración las exigüas fuerzas que presentan y la escasa resistencia que oponen á nuestros valientes. Puerto-Príncipe está casi siempre controlado á la sola custodia de sus beneméritos voluntarios y de los guías de caballería general, los cuales son mas que suficientes para conservar la más perfecta tranquilidad en la ciudad y hacer que, en dos ó tres leguas á la redonda, no asome ningun insurrecto. Día de fiesta ha sido para la población el 8 del corriente, en el cual se presentó el infatigable comandante Montañer conduciendo dos cañones de ocha y doce centímetros, tomados al enemigo, después de haber inutilizado y enterrado uno de 36, por no poderlo conducir. Co 230 de sus bravos, ha causado á los rebeldes, del 2 al 5, 93 muertos, concluyendo por apoderarse de los mencionados cañones, que según tenemos entendido, constituyan toda la artillería que les quedaba. Unos doscientos hombres defendían las piezas. Algunas presas mejor que los cañones ha jurado hacer este valiente jefe, y lo creemos hombre capaz de no fallar á su palabra.

En las Cinco Villas y Sancti Spíritus continúan merodeando algunas partidas, que se fraccionan, se reunen, se esconden y reaparecen; pero sufren diálogos descalabros, y, como verdaderos malhechores, cometan algunos horribles asesinatos y saquean ó incendian a alguna propiedad. Difícil es señalar el número de estos forajidos.

El sábado 7 presenció la ciudad de la Habana la ejecución en garrote de don Domingo Goicuría, que se titulaba general desde que se imprimió á conspirar en el extranjero contra España. Fué capturado en Cayo Guajaba por fuerzas de nuestra marina de guerra, cuando abandonaba la isla, después de haber estado en ella poco tiempo en el campo rebelde, para marchar á Méjico, según dice su pasaporte. Murió en la fachada Oeste del castillo del Príncipe, ante una numerosa concurrencia.

El sábado 14 se verificó en el mismo lugar la doble ejecución de los dos comandantes de turba de Goicuría, D. Gaspar y D. Diego Agüero, cabecillas de la insurrección, cogidos en Cayo Romano.

por las mismas fuerzas de marina. Se asegura que murió de hambre un mayor estranjero que los acompañaba, y que se salvó con los tres prácticos.

Numeroso público ha presenciado también esta de ejecución, y tanto la llegada de los tres reos como en el momento de su trágico fin, ha manifestado el pueblo de la Habana que posee un alto grado cristiana civilización. Digno y reservado se ha mostrado, sin hacer mas que con certeza el crimen, respetar el fallo de la justicia humana y pedir á la divina que sea misericordiosa para con las almas de los delincuentes.

Al dar cuenta de estos sucesos dice el *Diario de la marina*:

«La infame insurrección de Yara nos ha ido acostumbrando á tristes espectáculos: ella ha hundido el puñal en corazones inocentes; ella ha cubierto de cenizas los campos de eterno verano; ella ha obligado á la justicia á que deje caer su espada sobre criminales cabezas. Los autores de la insurrección de Yara son los responsables de toda la sangre y lágrimas derramadas, de todos los daños causados, y todavía piden sangre y ruinas, sin temor á la justicia de Dios»

El mismo dia de la salida del correo se verificó con gran solemnidad el desembarco de los dos cañones cogidos por el bizarro comandante Montañer á los enemigos de España, y conducidos á la Habana acompañados del capitán general, a bordo del vapor *Pajaro del Caribe*.

En el mismo vapor-correo que ha traído estas noticias ha venido la señora condesa de Valmaseda, quien no pidió residir al lado de su esposo por ocupar á este por completo las atenciones de la campaña, pasa á reunirse con sus hijos residentes en Madrid.

En Cárdenas se había reunido el consejo de guerra bajo la presidencia del señor coronel teniente gobernador don Andrés Saliquet, para ver y fallar las causas por influencia seguidas contra D. Domingo Merlau y D. José María Pérez.

El Sr. D. José Díaz y Ramírez, vecino de Algeciras, nos escribe una atenta carta para hacer constar el disgusto con que los vecinos de dicho pueblo han visto la noticia de la captura de dos ingleses y por dos forajidos de Algeciras, noticia que no es cierta en esta última parte, puesto que en Algeciras no hay forajidos, y el secuestro tuvo lugar a más de tres leguas de los límites de aquel distrito municipal.

Anoche á la una y media ríos tres hombres en la calle de San Hernández, resultando uno de ellos gravemente herido, por lo que fue trasladado al hospital Nacional en muy mal estado, y los otros dos puestos á disposición del Juzgado de guardia, que era el de Buenavista.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio del magnífico establecimiento de baños que se está construyendo de nueva planta en San Sebastián. Títulase *La Perla del Océano*, como el que antes existía, y tiene 83 metros de lacha principal, y 14 de fondo. Comprende 1400 unos cien cuartos, de los cuales diez son para baños calientes y sulfurosos artificiales; un gran restaurante que será servido por el Sr. Hermann; muchos salones de descanso y recreo; y todo el servicio nuevo. El piano representa un edificio grandioso. La concurrencia, siempre numerosísima, promete ser mucho mayor este año, pues que se traslada á San Sebastián la mayor parte de las familias francesas que antes iban á Barritz.

Los coronel Aguirre, Fajardo, Chinchilla, Gamarrá, Martín Bergel, Acosta, Benítez y otros beneméritos jefes, están en constante movimiento, y sería muy larga relación la de los encuentros que en los últimos quince días han tenido con las aterradas partidas, causando á las un considerable número de bajas, tomado en consideración las exigüas fuerzas que presentan y la escasa resistencia que oponen á nuestros valientes. Puerto-Príncipe está casi siempre controlado á la sola custodia de sus beneméritos voluntarios y de los guías de caballería general, los cuales son mas que suficientes para conservar la más perfecta tranquilidad en la ciudad y hacer que, en dos ó tres leguas á la redonda, no asome ningun insurrecto. Día de fiesta ha sido para la población el 8 del corriente, en el cual se presentó el infatigable comandante Montañer conduciendo dos cañones de ocha y doce centímetros, tomados al enemigo, después de haber inutilizado y enterrado uno de 36, por no poderlo conducir. Co 230 de sus bravos, ha causado á los rebeldes, del 2 al 5, 93 muertos, concluyendo por apoderarse de los mencionados cañones, que según tenemos entendido, constituyan toda la artillería que les quedaba. Unos doscientos hombres defendían las piezas. Algunas presas mejor que los cañones ha jurado hacer este valiente jefe, y lo creemos hombre capaz de no fallar á su palabra.

En las Cinco Villas y Sancti Spíritus continúan merodeando algunas partidas, que se fraccionan, se reunen, se esconden y reaparecen; pero sufren diálogos descalabros, y, como verdaderos malhechores, cometan algunos horribles asesinatos y saquean ó incendian a alguna propiedad. Difícil es señalar el número de estos forajidos.

El general conde de Chesta ha solicitado del gobierno se le permita regresar á España, y que se prescinda de la segunda causa que contra el mismo se instruyó por haberlos ausentado sin licencia del gobierno. La instinción ha pasado á informe del Consejo Supremo de la Guerra para en su vista acordar lo que proceda.

El vapor-correo *Antonio López* que fondeó ayer en el puerto de Santander ha traído desde las Antillas los siguientes pasajeros:

Excmo. señora condesa de Balmaseda, hija y criada — Jacobo Crespo y su asistente — Gabriel del Campo — Pablo Gallo — Enrique Serrate — Juan García — Rafael Cabezas — Juan Miguel Ferrer — Juan Sivil — José Pérez del Valle — José González — Antonio Feijoo Vázquez — Antonio Ruiz Álvarez — Antoni Cañada — dos hijos — Bernardo Espinosa — Bartolomé T. y Gomez — Bartolomé López — Benito Boalzaga — Carlos Castañeda y hermano — Calixto Echavarri — tres hijos — Cecilio Laran López y dos hijos — Claudio Gaciendo — Dolores Quillo de Quintana — Domingo Camino — Domingo Rentería — Domingo Franco — Enrique González — Emilia Quesada y tres hijos — Emilio Espinoza — Elisa Zamacois — Ecolástico Castillo —

Eleuterio Garzón — Fructuoso González y señora — Francisco Durán y Cuervo — Francisco Casas y Seña — Francisco Selveira — Francisco Fernández — Francisco Fernández — Francisco Rodríguez — Francisco Cepeda — Francisco Casanova y hijo — Francisco Alvarez, señora y cinco hijos — Facundo Llevandi — Fausto Aguirre — Fernando Zamudio — Felipe Pérez Cepero — Félix A. García — Federico Sanchez — Gaspar Alonso — Gabriel Ortiz y su sobrino — Gerardo Junco y su sobrino — Guillermo Arroyo — Hipólito Fernández — Ignacio López — Ignacio Armechea y señora — José Yáñez — José Pérez y García — José González y Monasterio — José Manuel González — José de Rio y Isla — José Cruz Fernández — José Arana — José A. Aristeguieta — José del Cueto — José Saá — José R. Solana — José Manuel Cueto — José Lopez Revuelta — José Antonio Rojas — José Alvarez — José Lastra y su sobrina — José F. Pumariega — José García Pando — José Alós Fernández — José Menéndez — José Funquero — José González Carvajal — J. S. Valera — José María Melina y señora — José Chaves — Juan García — Juan Bautista Zúñiga — Juan de Renferia — Juan Prats y señora — Juan Rodriguez — Juan Colón — Juan Ballesta — Juan Bautista Fernández — Juan Pérez — Jaime Vives y señora — Jacinto Terry — Joaquín Puga — Lorenzo del Hoyo y señora — Luciano Uria — Luis Gonzaga Posse — Luis María López — Luis Hernández — Luis Martínez — María Perfecta Hernandez y su hijo — María Fril y Martí — María Marín — Manuel Diaz Mendoza — Manuel Gavira — Manuel Ortiz Valdés — Manuel Cabezas — Manuel Cobian — Manuel Ortiz Caballero — Manuel Lanza — M. Díaz Fernández — Manuel Quevedo — Manu I Sas Blanco — Manuel Estévez — Manuel Gonzalez, señora y dos hijos — Manuel Gonzalez y García — Martín García — Martín Gherman — Martín Miras y hija — Modesto Villar — Mariano Onares — Marcos Piñeiro — Marcos Peñís y Peñas — Melchor de la Bodega — Miguel Sabater y hijo — Natividad Martínez, su hermana y dos niños — Nicolás Martínez — Pedro Herrera — Pedro Aheran — Pedro José Pérez — Pedro Llandona — Pedro C. Casas — Pedro Couto — Prudencia Vidati — Paulino Puñarejo — Rafael González — Rafael Llovera — Rafael Menéndez — Ramos Escrivá — Ramón Llata — Ramón Caamaño y hermano — Ramón Gutierrez — Ramón Viña — Ramón Brizas — Ramón García Cabrera — Remigio Sierra — Ramón Villaroya — Roque Gallegos — Segundo Alvarez — Sebastian Planas — Simón Crispó — Silvestre Llera — Tomás Vela — Tomás Mantecon — Tomás de Oña — Venancio Solozábal y familia — Veremunda García — Vicente Tordera — Vicent Serrat — Vicente Playa — José Antonio Millan — Juan Cabezas — Cayetano V. González — 73 licenciados — Juan Rámos — Sebastián Pomaz — Antonio Izquierdo y familia — Antonio Riba y Masa — Adolfo Alió y señora — Alfredo Hernandez, señora e hijo — Agustín Perez, señora y cuatro hijos — Bernardo Gutierrez — Benito Cáñiz, señora y dos hijos — Eusebio Clara — Francisco Carriondegua — Francisco Gutiérrez — Francisco Malivé — Francisco Canet — Federico Acosta — Gil Salcedo y hijo — Ignacio Moreno y su familia — Isab I. F. Hernandez — José Moreno — José Pérez Socorro y dos hijos — José Jiménez — José Soriano — Julio Fernández — Jaime Viñeta y hija — María del Pilar Pérez — Manuel F. Tejada — Juan del Alarcón y Hernández — Marcial F. Montes de Oca — Pedro Vila — Pedro Palazuelos — Rufina Rodríguez, su señora e hija — Luis Corujo.

Total 319 pasajeros.

Mañana se reunirá la junta revisora de los pases de funcionarios de la administración de justicia de Ultramar, con objeto de terminar, si le es posible, su cometido.

Los jefes de los diversos centros de Hacienda están trabajando para desplazar la parte de personal que ha de depender de cada uno de ellos en las provincias.

Parece que se está examinando por el ministro de Hacienda y pronto será publicado el reglamento órgano del cuerpo de contabilidad y tesorería del Estado, con arreglo á las bases contenidas en la ley de presupuestos.

Ya están terminadas por el Sr. Gisbert las ordenanzas de aduanas, las cuales pasan al examen del ministro de Hacienda dentro de breves días.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York los siguientes despachos de la Habana:

Habana, 13 de mayo.

El coronel inglés americano que estaba con Goicou la murió de hambre ó por falta de albergue. Se supone que Ryan y los tres pilotos han logrado escapar del lago.

Hab

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES SULFUROSAS EN ESCORIAZA, GUIPUZCOA.

Estos ricos manantiales por la abundancia y propiedades de sus aguas, que son de las más especiales de Europa, y semejantes a las reputadas de Aguas Buenas (Francia) han conseguido merecido crédito por las infinitas curaciones obtenidas en las afecciones herpéticas, bronquitis, faringitis, tisis incipientes, hemotisis, asma, abultamiento del hígado, del bazo y mesenterio, gastralgias, ictericia, cítricas, leucorreas, hemorroides, reumatismo, cistitis, heridas por armas de fuego, úlceras fistulosas, retracciones musculares, raquitis, esofágulas, tumores blancos, supresión de los ménstruos, algunas parálisis sin desorganización del cerebro o de la médula, neuralgias y jaquecas, especialmente en personas delicadas como señoras, niños y hombres de leticia, erisipelas, afecciones urinarias y litiasis de estas vías, sífites y erupciones de la piel en todas sus formas, y son además estas aguas poderoso modificador de las malas constituciones orgánicas y vicios humorales.

El establecimiento es grandioso y compite con los mejores del extranjero, de inmejorables condiciones y benigna temperatura, con capilla, gabinete de inhalaciones y de duchas, cuartos perfectamente amueblados, salas de recreo, servicio esmeradísimo, fundado a cargo de uno de los mejores repositorios de España, alimentos sanos, esquisitos y variados, precios moderados para toda clase de fortunas, parques, alamedas, jardines, parajes los más agradables y pintorescos, todo hace de este sitio el más apropiado para obtener la curación de las enfermedades y pasar una temporada deliciosa y confortable.

Situado en el establecimiento entre VITORIA y ZUMARRAGA, salen de estos puntos a la llegada de los trenes coches cómodos que conducen a los viajeros y hacen la travesía en dos horas.

El señor

D. MANUEL PASARÓN
Y LA STRA (2, e. p. d.), fallecido en la Habana el dia 3 de junio de 1869.

El dia 3 del presente a las diez de la mañana se celebrará un funeral en el Oratorio del Caballero de Gracia en sufragio de su alma.

Las misas que en dicho dia se celebran desde las seis hasta las diez de la mañana por los señores sacerdotes adscriptos al mencionado oratorio, serán también en sufragio del mismo.

La familia ruega a sus amigos se sirvan encenderle a Dios.

COLD-CREAM AMERICANO A LA GLICERINA.

Basta usarlo una sola vez para reconocer su superioridad sobre todos los conocidos hasta el dia. Refresca y hermosa el cutis, y que a los granos de irritación y erupciones. Vendido a 4 rs. onza en la calle de Hortaleza, 80, perfumería.

ESTERMINIO!!

Aqua metil-chloroformica a 2 rs. botella de medio cuartillo, y por la devolución de ella se dan cuatro cuartos. Al que prueba que no es efectivo se le regalan 100 rs. Pedidos desde 100 hotelas, 40 por 100 de rebajas. A.D.R. Losada, Hortaleza, 6, tercero.

ODRA AGOTADA.

Misterios de la corte de Roma. Pio IX, como hombre, como rey y como Papa. Con R. Petruccioli de la Gattina, variación castellana por G. M. de la.

Los pocos ejemplares que quedan de este notable libro, prohibido en Francia y recomendado por la prensa liberal nacional y extranjera, se venden a 8 rs en Madrid. A provincias se envía franco y certificado, remitiendo 10 rs en libranza o salés a la Librería Nueva de la Gil, calle de Esp. y Méjico, 11.

VINOS SUPERIORES DE NORUEJAS Y Villarrubia, a 16, 20, 22 y 24 rs. enreboz. Molino de Viento, 46, esquina a la de D. Felipe.

De combate en adelante se sirve a domicilio.

PIOMA ALEMÁN.—SE DARÁN LECCIONES a domicilio por un profesor recién llegado de Dresden. Dirigir los avisos al Colegio de la Concepción, barrio de Argelito.

SE VENDE O SE ARRIENDA UNA Posesión de cuatro fanegadas destinadas a huerta, susceptible de grandes mejoras, sita en término de esta capital a la parte alta de la Fuente Castellana. Mas normenores se dirán en la calle de Postas, num. 5, tienda.

FEDERACION.

Idea práctica de la federación española por L. Domenech. Vendese a 2 rs. en las principales librerías, y en las administraciones de «La Igualdad», Justicia social, «Bandera del Pueblo» y «República Federal».

QUE HACE ALMONEDA DE LOS MUEBLES del cuarto num. 28 principal del frente, calle del Caballero de Gracia.

TIENDA PROXIMA A LA PUERTA del Sol. Se cede con 6 sin anaqueles, el alquiler es modesto, y se cederá por poco costo. Informarán: Arenal, 20. Librería de R. Rubio.

ALFARERIA ALEMANA, ALCALA DE Henares. Se fabrican tejas alemanas blancas, de católico en un metro, baldosín fino, mosaicos, y ornamentación de jardines y fachadas, todo superior y económico.

INAUGURACION DE LOS BAÑOS DE San Blas en Las Arenas.

Los arrendatarios de este establecimiento, que el público y la prensa califican como el mejor de España, han cambiado su dirección a acuerdo de fonista don D. Andrus Tufill.

Situado sobre la misma playa y con un buen servicio de casetas traídas de Asturias, los bañistas encontrarán comodidades desconocidas hasta hoy en nuestros pueblos.

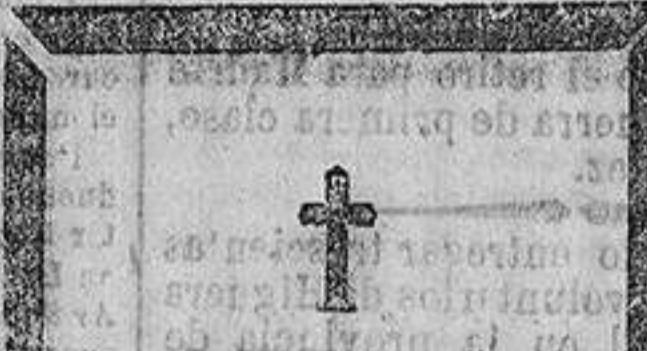
La magnífica obra del puerto de Bilbao, la constante entrada de buques de vela y vapor, los pintorescos pueblos de Algorta, Santurce y Portugalete, es el aspecto más bellísimo y aplaudido que ofrece este encantadora España. El camino de Bilbao al establecimiento, que se compra a las reembolsadas onzas del Edén, está servido por más de 30 omnibus, y por la ruta por pedanía de Vizcaya, el viaje por ambas rutas, se hace en menos de una hora.

Durante la temporada de baños habrá legatas, corridas de caballos en la playa y otra porción de diversiones campestres.

Bilbao celebra en agosto sus famosas corridas de toros, que este año tendrán el doble atractivo del estreno de una elegante plaza con cuyo motivo habrá una magnífica cabalgata.

El establecimiento se abrirá el día

FRANJÍBALICA DE SOMBREROS DE Luis González Jiménez, situada en la calle de la Indústria, gran calidad sombreros de copa superior a 60 rs. de primera a 50, bonitos de todas clases, precios reducidos, esmero y elegancia.



1º, 100 aniversario.

EL SEÑOR

D. JUAN BAUTISTA
DE AZPIROZ Y ARIZON,
fallecido el dia 3 de junio de 1867.

R. I. P.

Toda las misas que se celebren el dia 3 del corriente en el Oratorio del Espíritu Santo (calle del Valverde), y el dia 4 en San Antonio del Prado (Capuchinos), por los señores sacerdotes adscriptos a aquellas iglesias, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su familia ruega a sus amigos se sirvan encenderle a Dios.

D. LUIS MERINO Y GUEDEA
fallecido el dia 22 de mayo a las seis de la tarde, a la edad de 32 años.

La viuda, hijos, padre, padres políticos, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encenderle a Dios y asistir a la misa que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Luis obispo, el viernes 3 del corriente, a las diez en punto de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

ANIVERSARIO.

Las misas que se celebran diariamente en la iglesia de Jesús Nazareno el viernes 3 de junio, serán apicadas por el eterno descanso de D. FELIPE JOSE DE IBABE que falleció en igual dia

de 1864.

Sus hermanas ruegan a los amigos se sirvan encenderle a Dios.

INTERESANTE — SE REBAJA CUATRO cuartos en libras de choclate de todas fábricas desde 5 rs. en adelante.

PLAZA DE TRÍM, num. 2, tienda de comestibles, (antes de Isabel II).

SE ADMITEN HUESPEDES A 6 REALES, con choclate a leche, dos comidas y postres. Olivo, 13, cuarto segundo, para hablarles de un asunto que les interesa.

D. Federico Crousellas y Teutor.
D. Basilio Robles Pérez.

Dña. Julieta de la Mingueta y Espeso.
Dña. Ramona Aguirre de Arrebolgo.
Dña. Nicanor Roman y Losada.

Dña. Felipa Hernandez Martinez.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

dia el 1º de junio.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILLAS y demás. Ternera, 4, pral.

ALMONEDA DE MUEBLES, SILL